

LA CORRESPONDENCIA ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc. financiados por el Banco y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios en la Agencia Hava, 5, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

ANO L.—NUM. 15,222

Madrid Sabado 7 de Octubre de 1899

EDICION DE LA NOCHE

EN-TOUT-CAS.—Diego.—Puerta del Sol, 13.

FELIPE COELLO Y COMPANIA
Maestros, Cruz, 49, ofrecen a su clientela las novedades de la presente estación.

AGALICOKINA
PODEROSO PRESERVATIVO DEL TIFUS
PRECIO 5 PESETAS FRASCO

De venta en todas las farmacias, droguerías y en la Sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
PUERTA SOL, NÚMERO 1.

NOTA DEL DIA

PROGRAMA SUFICIENTE

Ha comenzado ya la cuenta de las economías en el Consejo de ministros y la redacción del nuevo presupuesto. Hará bien el gobierno en no proceder apresuradamente. Sin descanso, pero sin fatiga, hay que procurar las buenas obras. No debe retrasarse por ningún pretexto la convocatoria de las Cortes; pero no es posible que salga la nueva ley económica que se proyecta, de una sola reunión de los ministros. Serán más las necesarias, y no importa que el Consejo se celebre a diario, porque no tienen por ahora cosa más importante que hacer los consejeros.

Vino ya, y lo celebramos, aquella autorizada rectificación, que era para el gobierno indispensable, negando que hoy por hoy, pensemos en alianzas ni en pactos internacionales. Los que no son fuertes se defienden mejor que con cañones, con simpatías. Y estas son las que debemos cultivar, para que sean también mayores las que contemos y vengan a sumarse con las que nos faltan. Pero sin alianzas ofensivas, sin compromisos de provocación alguna.

Asimismo adelantamos que las alianzas comerciales constituirían una necesidad al presente para la vida nacional, y la deseamos principalmente con Francia. En esta convicción de atender a serenas necesidades, abunda, y publica resueltamente su consejo el ilustre jefe del partido liberal. Va, por lo mismo, ocurriendo algo que no era acostumbrado. Vamos prescindiendo de contiendas interiores y entendimientos en lo más principal y necesario.

No creemos que en la próxima legislatura, ni en toda la vida que los más interesados en ella deseen al gobierno, pueda realizar este su programa económico, administrativo y político. Pero tampoco hace falta que vaya a las leyes todo lo que le quepa en el pensamiento.

La obra económica es indispensable. En esto no hay que transigir. El presupuesto primero, base de la Hacienda del porvenir, corresponde a este gabinete. Y hay que hacerlo, discutirlo y votarlo. Aunque costara varias modificaciones ministeriales, puesto que ya ocurrió la primera; aunque produjera la aprobación del presupuesto una crisis política, tienen que aprobarlo las Cortes, y la actual mayoría parlamentaria, y la actual situación representada por el Sr. Silveira.

Hasta aquí son justificadísimas las advertencias indirectas del Sr. Sagasta. Las minorías no tienen que hacer en esta obra sino fiscalizar severamente los proyectos para que el presupuesto sea una verdad. No hace muchos días aplaudimos al ministro de la Guerra, porque renunciaba a los presupuestos extraordinarios, que no son otra cosa que la falsificación del presupuesto verdadero. Y en esta corriente se encuentra el Sr. Sagasta, y entrarán todas las oposiciones. Y en este propósito el gobierno podrá ser la ley económica futura, el presupuesto de la sinceridad, que tanta falta hace, el presupuesto de la honrada confesión de nuestros medios.

En cuanto al programa administrativo se refiere, sentadas las bases con el decreto sobre el personal, podrán esperar los otros asuntos hasta que el problema económico se resuelva.

Y de las reformas políticas no debe hablar mucho el gobierno, porque entonces sí que hablaría mucho el señor Sagasta, y probablemente a las demás oposiciones las oírían los sordos. Dar una solución razonable a las cuestiones de la Hacienda, y en algo mejorar los servicios corrientes, sería ya asunto bastante para colmar los deseos del Sr. Silveira en esta primera campaña de su presidencia y de su jefatura.

Más allá, sabe Dios lo que le esperamos.

LA DEFENSA DEL LITORAL

El bombardeo es un género de ataque para el cual no se necesitan grandes preparativos por parte del agresor y puede realizarse en muy corto intervalo de tiempo, circunstancias ambas, que contribuyen a que sea más difícil de evitar que los desembarcos y ataques.

Partiendo de que la artillería principal de los buques alcanza 10.000 metros, es fácil comprender que si logra uno de ellos colocarse a una distancia de cualquier población para bombardearla, darán todos sus ti-

ros en ella por lo grandísimo del blanco, de manera que el problema de evitar estos ataques se reduce a impedir que pueda colocarse un buque en esas condiciones.

Las poblaciones de nuestro litoral están colocadas en su inmensa mayoría en sitios en que la costa carece de puntos avanzados, siete u ocho kilómetros mar adentro, así es que si emplazáramos baterías en tierra, estas no podrían disparar de cerca al agresor que se colocase a 10.000 metros y como el tamaño de un buque resulta muy reducido por la distancia, es más difícil medir ésta con exactitud cuando es tan grande, tiene que ser el tiro muy incierto porque precisamente en estas condiciones es cuando ejercen mayor influencia los errores de la misma sobre la precisión de aquel, lo cual confirma la experiencia. Puede alegarse que aumentando el número de piezas se logrará compensar la falta de precisión arrojando mayor cantidad de proyectiles sobre el agresor y haciendo mayores, por consiguiente, las probabilidades de causar daños.

Vamos, pues, a ver qué clase de daños se pueden hacer a un buque colocado a esta distancia.

Los acorazados modernos suelen llevar defensiva de su línea de flotación por corazas de acero blindado (una resistencia de 2 a 2,25 metros de del hierro) de espesores variables entre 23 y 45 centímetros, llevando además otra disposición de corazas interiores para el caso de ser perforada la primera, que imposibilita en absoluto echarlos a pique de un tiro por muy artillado que sea y enoras el cañón que lo dispara, aunque fuera a boca de jarro.

Descartado este punto (en el que he insistido por ser muy general la creencia de que hoy puede cobrarse a pique un acorazado con un simple cañón), diremos que además de la coraza en la línea de flotación llevan acorazados los emplazamientos de la artillería, y es muy general la costumbre de que este blindaje tenga un espesor de acero endurecido igual al calibre de las piezas que protege.

Supongamos, pues, a un barco de este género frente a Barcelona, y que esta población se halla erizada de baterías de todos calibres. Como el buque no podrá hacer uso de los cañones pequeños si se sitúa a 10.000 metros, colocará a la gente encargada de su manejo detrás del blindaje, y solo hará uso de los cañones grandes y medianos, cuyos sirvientes están defendidos. La artillería de la plaza de calibres medios (15 y 12 centímetros) no podrá perforar ninguno de los blindajes del buque, y por lo tanto, será imposible que cause bajas ni averías de alguna importancia, de modo que, aun dando en el blanco, no ocasiona males que inutilicen, y a he dicho las dificultades de acertar a esa distancia.

Respecto a la artillería gruesa, si es buena podrá aspirar a perforar el blindaje que defende los cañones de 15 centímetros de los barcos y producir bajas en éstos; pero no se puede soñar nunca en echarlos a pique a esa distancia, ni siquiera en inutilizarlos.

Tome además esta artillería el inconveniente de que cada cañón representa de por sí un gasto enorme, y que, si se pone en el de su instalación, y es el tiro tan lento, que a lo sumo se consigue disparar una vez cada cinco minutos, de manera que aunque hubiera 60, de ellos no podrían tirar en media hora arriba de 800 tiros, los cuales harían cuatro blancos, si se lograba igual proporción de ellos que en Santiago de Cuba, en donde se hicieron 126 por 9.429 tiros disparados (según Sampson—The Century Magazine de abril 1898), cuya proporción sería probablemente menor por la mayor distancia.

El buque podría tirar en igual intervalo de 700 a 800 tiros con su artillería mediana y gruesa (que todos darían en la población) y cambio de tener unas cuantas bajas o de que se le demontara algún cañón mediano si tenía muy mala suerte y recibía los tiros en donde pudieran hacerle más daño.

He examinado de propósito las circunstancias que rodean a este género de ataques, porque ninguna plaza tiene 50 cañones gruesos, (de 25 centímetros para arriba) ni sería tanta la proporción de blancos; puede librarse el agresor de todo riesgo con solo hacer el bombardeo de noche. Puede en estas condiciones defenderse la conveniencia de artillar plazas como las citadas—que son la inmensa mayoría de las de España—para impedir los bombardeos.

Faremos olvidar entre nosotros con harta frecuencia el enemigo a convertir en un buque el bombardeo a mansalva, que solo resolvería un problema local, y como quizás sea nuestro país el que tiene más localidades de este género en Europa, salta a la vista la inconveniencia de adoptar un procedimiento que nos obligaría a gastar una millonada en cada puerto.

El material móvil podría en caso necesario hacer el papel de estos fuertes destacados, obligando al enemigo a convertir en un buque el bombardeo a mansalva, que solo resolvería un problema local, y como quizás sea nuestro país el que tiene más localidades de este género en Europa, salta a la vista la inconveniencia de adoptar un procedimiento que nos obligaría a gastar una millonada en cada puerto.

Por eso, y para que cuando domináramos el mar, no pueda evitarse que un crucero rápido del enemigo realice estos ataques (por el poco tiempo que requieren), sería lo más prudente quitar a nuestras ciudades comerciales todos sus cañones de costa, pues ya que no podemos librarlas de este riesgo por la fuerza, habría algún derecho que las amparase desde el momento en que dejaban de ser plazas fuertes en papel.

EL EJERCITO HOLANDÉS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Bruselas 7, 10 25 M.

El gobierno de La Haya ha sometido a las Cámaras holandesas un proyecto de ley acerca de la reorganización del ejército holandés que se compondrá en lo sucesivo: primero, del ejército activo; segundo, de la reserva; y tercero, de la segunda reserva. La segunda reemplazará a la milicia nacional que se suprime y se compondrá de milicianos y voluntarios. El servicio será de ocho años en el ejército activo y de siete en la reserva. El efectivo de las fuerzas de tierra será en tiempo de paz de 36.000 hombres y de 150.000 en tiempo de guerra.—Hollandman.

LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Hoy podemos ofrecer a nuestros lectores el texto íntegro del real decreto de que ayer dimos un breve resumen, y cuyo tenor es el siguiente:

EXPOSICION

Señora: Los daños que recibe el servicio público con la excesiva mudanza del personal son tan notorios, que excusan todo encarecimiento. Invetado el mal en nuestras prácticas administrativas, con arraigo en costumbres cuyas consecuencias hemos solido lamentar en corregirlas, demanda como remedio una medida legislativa de general aplicación. Entretanto, la misma urgencia de la reforma aconseja que se acomoda, siquiera sea parcialmente, dondequiera que las circunstancias lo consientan. En el departamento de Hacienda, la publicación reciente de los escalafones del personal activo y cesante, permite, por fortuna, la inmediata aplicación de las reglas que contiene el adjunto proyecto de decreto.

Tienden a dar a la administración económica en sus ramos, no organizados ya por leyes especiales, la base necesaria de una estabilidad real, y de un eventual cierto para todos los funcionarios que la sirven con aptitud, aplicación y probidad. La solución de ese duro problema no puede hallarse en la inamovilidad concedida como derecho, pues la Administración del Estado necesita la libertad de separación, ya en tributo a la actividad y diligencia que caracterizan su acción, ya a causa de la dificultad insuperable que en la inmensa mayoría de los casos existe para encontrar la prueba de las faltas y aun de los delitos de sus servidores.

Mas la amovilidad legal es conciliable con la estabilidad efectiva de cuantos empleados cumplan sus deberes, si se suprime la libre facultad de nombrar y con ella todo móvil arbitrario de elección, toda causa y aun toda ocasión de separaciones indebidas.

La escala cerrada al favor, abierta solo por grados rigurosos a la antigüedad, a la reposición y al ascenso, es el camino mejor para conducir a la ansiada reorganización de nuestro personal administrativo. El nuevo ingreso se verificará por las clases de oficiales cuartos y segundos, previo examen y con los títulos y circunstancias que en el proyecto de decreto se determinan, buscando garantías de aptitud en los aspirantes y señalando límites amplios a estos concursos.

La ley de 10 de julio de 1885 obliga a limitar los turnos de entrada y reposición para las plazas de oficiales quintos y de aspirantes reservadas a los sargentos. Ocupado tiempo hace el ministro que suscribe en introducir la mayor suma posible de economías en las secciones del presupuesto de gastos a cargo del ministerio de Hacienda, tiene formadas las nuevas plantillas de personal que han de presentarse a las Cortes con las relaciones detalladas modificando el proyecto de presupuestos de los departamentos ministeriales para 1899-900, y como quiera que la provisión de vacantes de la misma categoría y clase de las plazas que han de suprimirse, obligaría luego a determinaciones dolorosas, cuya extensión debe limitarse a lo que estrictamente demandan las necesidades de servicio, he acordado que se comprenda en la medida propuesta el artículo adicional suspendiendo la provisión de vacantes para adelantar todo lo posible la amortización de las plazas cuya supresión ha de proponerse al poder legislativo.

Por estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

REAL DECRETO

Artículo 1.º El ingreso y ascenso en la administración del Estado de los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda, que no pertenezcan a cuerpos especiales constituidos, se sujetarán a un procedimiento que nos obligaría a gastar una millonada en cada puerto.

Artículo 2.º Las vacantes que ocurran en destino desde la clase de oficiales primeros hasta la de jefes de administración de primera clase, ambas inclusive, se proveerán con sujeción a los siguientes turnos: 1.º Por ascenso del funcionario activo más antiguo que cuente dos o más años de servicios en la categoría y clase inferior inmediata. 2.º Por reposición de un funcionario cesante de igual categoría y clase de la vacante, debiendo recaer el nombramiento en el que ocupa el primer lugar del escalafón correspondiente. 3.º Por elección entre funcionarios activos de la categoría y clase inferior inmediata que cuente en ella dos o más años de servicios efectivos, y funcionarios cesantes de la categoría y clase de la vacante, siempre que unos y otros figuren en el primer tercio de su respectivo escalafón y no tengan nota alguna desfavorable en sus expedientes personales. 4.º Por plaza de oficiales de segunda, tercera y cuarta clase de administración, se proveerán con arreglo a los turnos: los tres primeros iguales a los señalados en el artículo anterior, y el cuarto de nuevo ingreso del individuo que ocupe el primer lugar en las listas de examen que los tribunales nombrados al efecto formen para cada una de las expresadas clases. Solo serán admitidos a estos exámenes los que posean un título de estudios de estudios superiores o hayan servido dos años en la clase inferior inmediata. Hasta que existan listas de aspirantes

aprobados no se considerará abierto el cuarto turno que por este artículo se establece.

Art. 4.º Las vacantes de oficiales de quinta clase y de aspirantes primeros, se proveerán por los mismos turnos que determinan el art. 3.º, exigiéndose para optar a nombramiento por el cuarto turno ser mayor de dieciséis años y poseer el título de bachiller, perito mercantil o maestro de instrucción primaria superior, ó haber servido durante dos o más años en la categoría y clase inferior inmediata.

Los aspirantes segundos y terceros se proveerán libremente en individuos que posean algunos de los mencionados títulos y cuente la edad indicada. Art. 5.º La provisión de las plazas de subalternos seguirá regulándose por las disposiciones vigentes en la materia. Art. 6.º No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, las plazas de oficiales de quinta clase, de aspirantes y de subalternos sujetas a la ley de 10 de julio de 1885, cuya provisión correspondía a los turnos de cesantes ó de nuevo ingreso, permanecerán vacantes, a fin de que por el ministerio de la Guerra se haga la propuesta a favor de un individuo comprendido en dicha ley y sus disposiciones complementarias ó a la declaración de quedar desiertas. Art. 7.º Los cesantes que lo fueren por reforma ó supresión de destino, podrán ser nombrados en los turnos de elección, aunque no figuren en el primer tercio del escalafón de su clase.

Art. 8.º Se entenderá por mayor antigüedad para los efectos del ascenso, con arreglo a lo determinado en el art. 8.º de la ley de 30 de julio de 1895, la que tenga el funcionario en la categoría respectiva. Art. 9.º El ascenso en el turno primero se entenderá renunciable cuando las necesidades del servicio lo consientan. La vacante en este caso se proveerá en el funcionario que ocupó el siguiente lugar en el escalafón, en el caso de que se haya producido en la clase, ó en el que se siga con estas mismas condiciones, expresándose en su nombramiento la renuncia ó las renunciaciones anteriores.

Art. 10. Los funcionarios cesantes que no acepten el nombramiento, perderán su derecho a ser colocados en turno de antigüedad. Art. 11. Todo nombramiento para ser ejecutivo deberá expresar el turno ó la disposición de este decreto en cuya virtud se haya hecho. Todo turno se entenderá consumido cuando en el que correspondía proveer la vacante no exista funcionario, activo ó cesante, que reúna las condiciones exigidas por este decreto. En tal caso la vacante se proveerá en el turno que siga en el orden de preferencia.

Art. 12. Las permutas de destino solo podrán autorizarse entre funcionarios de la misma categoría y clase. Ningún funcionario podrá ser trasladado sin expresión de causa, cuando no lleva dos años en el desempeño de su cargo. Art. 13. Las cesantías podrán decretarse: 1.º por reforma de plantillas ó supresión de destinos, expresándose esta circunstancia en la correspondiente orden a ejecución del art. 6.º y 2.º por conveniencia del servicio. 3.º Por falta grave consistida en el desempeño del cargo, acordándose en expediente gubernativo con audiencia del interesado, é implicando la cesantía en este caso la separación definitiva del servicio.

Art. 14. En los cinco primeros días de cada mes se publicará por el ministerio en la Gaceta de Madrid una relación del movimiento del personal durante el mes anterior, expresándose en cada nombramiento el respectivo escalafón de este ministerio en el plazo que determina el artículo anterior. Art. 15. Para los efectos de los precedentes artículos regirán como provisionales los escalafones de este ministerio cerrados en 30 de abril último y publicados en las Gacetas de los días 17 y sucesivos de mayo siguiente, contra los cuales podrán reclamarse los interesados dentro del preciso término de treinta días, contados desde la inserción de este decreto en dicho periódico oficial.

Art. 16. Los cesantes del ramo de Hacienda del suprimido ministerio de Ultramar y de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, podrán solicitar su inclusión en los respectivos escalafones de este ministerio en el plazo que determina el artículo anterior. Para esa inclusión no se tendrá en cuenta la mayor categoría alcanzada en Ultramar por los interesados, sino la que les correspondiera, según los preceptos contenidos en el artículo 26 de la ley general de Presupuestos de 21 de julio de 1876, cuyas disposiciones se aplicarán estrictamente para reducir las categorías a las que por su servicio hubieran podido obtener en destino de la Península. Una junta, compuesta de dos jefes superiores de Administración del ministerio de Hacienda, presididos por el subsecretario, determinará la categoría, clases y antigüedad con que los expresados funcionarios deberán incluirse en los escalafones.

Art. 17. Resueltas las reclamaciones a que se refiere el art. 15, y acordadas las inclusiones a que se contrae el art. 16, se publicará en la Gaceta de Madrid, por mes de enero de cada año, los escalafones definitivos con las variaciones que se deriven del movimiento del personal hasta la fecha de 31 de diciembre del año anterior. Art. 18. Las plazas de jefes de dependencias de las distintas oficinas centrales y provinciales, así como las de cajeros, depositarios-pagadores y demás empleados sujetos a prestación de fianza, podrán ser provistos sin sujeción a los turnos de cesantes, ni ninguno de los establecidos; pero los que así las obtengan, continuarán figurando en los escalafones en la misma categoría y clase que ocuparon antes del nombramiento y solo podrán ser trasladados a la administración central cuando reúnan las condiciones para el ascenso en el turno de elección.

Art. 19. Las vacantes que correspondan a plazas dependientes de la Dirección general del Tesoro público y de la Intervención general de la administración del Estado, se proveerán con sujeción al presente decreto y a propuesta de los jefes superiores de los respectivos ramos, con arreglo a los artículos 50 y 54 de la ley de contabilidad de 25 de junio de 1870. Art. 20. Los jefes de dependencias que autorizan la toma de posesión y los ordenadores de pagos que acreditan haberes a los funcionarios nombrados sin sujeción a las disposiciones del presente decreto, incurrirán en responsabilidad pecuniaria y solo se eximirán de ella, reconviniendo en la autoridad que hubiese hecho el nombramiento, cuando justificasen haber agotado todas las vías legales para la posesión y el cumplimiento de la Ordenación de pagos del Estado de 24 de mayo de 1891.

Artículo transitorio. Con el fin de preparar desde ahora la reducción de las plantillas del personal del ministerio de Hacienda, todas las vacantes que en la actualidad existen y las que en lo sucesivo ocurran en las oficinas centrales y provinciales, excepción hecha de las de jefes de dependencias, solo serán provistas, mientras otra cosa no se determine, por traslado.

si las necesidades del servicio así lo exigen, en funcionarios de la administración activa, para que siempre y en toda vacante resulte amortizada una plaza.

Dado en San Sebastián a 5 de octubre de 1899.—MARIA CRISTINA.—El ministro de Hacienda, Raimundo Fernández Villaverde

LA GUERRA EN FILIPINAS

POR CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La candidatura de Dewey.—Conferencia con Mac-Kinley.—El cañonero «Urdaneta».—Los insurrectos toman de la ofensiva.

Nueva York 7, 8 10 M.

El ex secretario de Estado Mr. John Sherman, ha declarado en una entrevista que el almirante Dewey sería el mejor candidato para la presidencia de la república y a quien votarían lo mismo demócratas que republicanos. Como resultado de la conferencia celebrada entre Dewey y Mac-Kinley, créese que anteriormente la campaña en Filipinas. Con toda seguridad Otis no será relevado hasta dentro de algunos meses.

El almirante Wadsworth, jefe de la escuadra del archipiélago, telegrafía al departamento de Marina que se ha logrado poner a flote y remolcar hasta Cavite el cañonero «Urdaneta» echado a pique hace pocos días por los insurrectos. Las tropas americanas comienzan a recibir de las autoridades indígenas nombradas por ellos, informes fidedignos de la situación y planes del enemigo. Este ha tomado la ofensiva al Norte y Sur de Manila.—Acor.

ESLAVA

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

Es-lava empieza bien. El teatro limpio, repintado, redorado, esplendoroso de luz, con más palcos y una amplia galería nueva.

La idea de la nueva entrada por la calle Mayor ha sido muy feliz. Al fondo del café de las Cuatro Estaciones abre una puerta que por lujosa y elegante a mayor comunicacion con el pasillo lateral de butacas. En las noches frías y húmedas de invierno el café será un refugio abrigado y un cómodo vestíbulo donde el público de butacas y palcos—único que por este lado tiene entrada y despacho de billetes—podrá esperar confortablemente la hora de penetrar en el teatro.

La compañía, que dirigida por Pedro Avana—a quien todos echábamos de menos en Madrid, y cuya vuelta por todos es aplaudida—ha reunido la empresa Aragonesa muy numerosa, y en ella figuran artistas muy queridos del público madrileño y de bien ganada fama en el género chico. Un ramillete de tipos, todas ellas bonitas y de airecillo cuerpo y por añadidura cantan bien: Conchita Segura, la Miralles, la Raso, Paca Segura, la Astora, la Valero; dos excelentes tipos de carácter: Leocadia Ariz, tan buena y elegante como cantante, y Emilia Mavillard, y la señora Banovio, que es una notable característica.

Entre los actores, además de Arana, García Valero, Ripoll, Barrayosa, y dos nuevos en Madrid que ya en su presentación le han caído en gracia al público: Marinar y Moya. Y al lado de estas primeras partes, otras segundas que, contra lo tradicional, también son nuevas. Una orquesta que suena bien, bajo la dirección del maestro Lleó, y cuerpo de coros que es mejor de oír que de ver (y váyase lo uno por lo otro).

Estos elementos parecen reunidos para devolver a Es-lava el esplendor que en otros tiempos tuvo. Las obras del programa de inauguración: «Las hijas del Zebedo», «El Ángel Caído», «La buena sombra» é «Instantáneas», fueron todas bien acogidas, sirvieron para presentación de todos los artistas y dieron ocasión a todos de cosechar muchos y ruidosos aplausos.

Lo mejor que a la nueva empresa de Es-lava podemos desear es la misma entrada que anoche toda la temporada; no quedó una sola localidad desocupada en ninguna de las localidades. Y ya que tanto sacrificio ha hecho la empresa para reunir una compañía y procurar un espectáculo digno del público de los primeros teatros del género chico, no estaría demás que renovase el decorado, pues el que anoche sirvió casi todas las obras, no puede pasar, se cae de puro viejo y destrozado.

R. B.

CRONICAS PARISIENSES

Necesidad de la descentralización en Francia.—Los trabajos de la Exposición y de nuestro pabellón.—El metropolitanismo.—Una nueva industria.—El gigante Columbia y el combate naval.—La flamenco-mania en París.—Los teatros.—El nuevo cónsul.

La era de dificultades por la que acaba de pasar este país parece tocar a su desenlace, y como no hay mal que por bien no venga, yo soy de los que opinan que todo lo ocurrido ha tenido la ventaja de poner de manifiesto los males y defectos de que adolece esta república, que no tiene de democrática más que el nombre; pero que el siglo XX podrá ser el de la renovación social de esta gran nación, que más que ninguna otra tiene que cambiar las ideas estrechas y teóricas de escuela, por las realidades experimentales; único sosten de la verdad, de la justicia y de la libertad en los tiempos modernos.

La decadencia de Francia a fines del siglo actual, reconoce las mismas causas que a nosotros nos han llevado a la ruina y que pueden reducirse a una sola y principal: usurpación por el Estado de todos los organismos de la vida pública. El Estado, lo mismo aquí que en España, ha llegado a ser considerado como una especie de Providencia, de la que todo el mundo tiene derecho a esperar algo, y sin que nadie quiera convenirse de que ese mismo estado no dispone de lo que es de la nación, y que cuanto más se le exija, mayores tienen que ser las cargas que soportan todos los ciudadanos.

Aun en Francia, a pesar de su gran riqueza, se encuentra en la triste situación de que casi todos sus innumerables recur-

sos están agotados, y que si mañana surgiera la guerra, se vería tal vez en la imposibilidad de emprenderla por no poder disponer de los 80 millones de francos diarios en que se calculan los gastos de campaña.

Los trabajos de la Exposición universal están tan adelantados, que ya no cabe duda de que todo estará listo para el 15 de abril de 1900, fecha señalada para la inauguración.

En nuestro pabellón se trabaja de día y de noche; y si las obras no están todo lo avanzadas que deberian, no es culpa del activo delegado marqués de Villalobar, ni del autor del proyecto, el notable arquitecto Sr. Urioste, sino a circunstancias especiales completamente ajenas a su voluntad.

Sin embargo, puede asegurarse que no seremos de los retrasados, y que nuestro pabellón figurará dignamente al lado de los de las demás naciones. El que va muy adelantado es el camino de hierro subterráneo, que ofrece la particularidad de que si se necesitaran treinta y cinco meses para su estudio, será construido en diez y ocho.

Diada de la conmemoración ha de ser si no agradable muy útil, pues los parisienses podrán contar con un servicio de trenes eléctricos último modelo, cada dos minutos. Los artistas líricos que tienen dificultad de encontrar un empresario, están de enhorabuena con una industria que no ha hecho más que nacer, pero que está llamada a asegurar el pan a muchas gentes que se morirían de hambre.

Así como la invención de la fotografía fué el refugio de muchos pintores que no encontraban compradores para sus cuadros, el fonógrafo servirá para que encuentren empleo todos aquellos artistas que no han conseguido hacerse oír del público. En las principales fábricas de fonógrafos contratan de la actualidad numerosas compañías de cantantes é instrumentistas que tienen el encargo de dar audiciones para que sus armonías se incrusten en los cilindros que más tarde han de ir a distraer a todos los aficionados del progreso moderno.

Las audiciones, que apenas duran cinco minutos para cada artista, se repiten diferentes veces al día, y por un maximum de trabajo de dos ó tres horas hay quien gana 1.200 y hasta más; pero que está llamado a ser algo filósofo para comprender que si en toda su vida no llegan a saber lo que son aplausos ni llamadas, en cambio tampoco se exponen a señales de desaprobación de públicos más ó menos exigentes.

En la proximidad de la Exposición han empezado a instalarse en los alrededores de esta capital una especie de espectáculos móviles de feria que de otra cosa, y de entre los cuales hay ya dos que funcionan. Uno de ellos, llamado el teatro Gigante Columbia, es en efecto gigantesco por las desmesuradas proporciones que revista para contener la friolera de seis mil espectadores.

En cuanto al espectáculo que se representa, y que se titula «El Oriente», mucho ha de decir para poder definirlo, pues no es lo que verdaderamente se llama un baile, ni una obra de magia ni nada que se parezca, sino una serie de cuadros vivos, en los que toman parte 1.500 personas de ambos sexos. El espectáculo no deja, sin embargo, de ser curioso por la combinación de colores y una serie de movimientos imitativos que producen su efecto.

El titulado «Combate naval» consiste en un extenso lago natural, sobre el que hace toda clase de evoluciones una flota en miniatura. La parte más saliente del espectáculo es la batalla, en la que no falta el estuqueo de los cañones, los polvorines que saltan, los torpedos que revientan y los buques que se van a pique rodeados de llamas.

En fin, el teatro del porvenir, que no tendrá nada de paradisiaco el que ha hecho las delicias de tantas generaciones, a las que bastaba el divertimento de la comedia para pasar unas horas.

Por aquí estamos en plena flamenco-mania. Baile y canto flamenco en los cafés cantantes; las parisienenses han adoptado por tocado el sombrero sevillano, y por último, corridaje de toros a las mismas puertas de París.

Las orillas del Sana están convertidas en una sucursal del Manzanares, y a pesar de que duro esta clase de importación, los franceses no tendrán necesidad de ir a España para conocer lo clásico de nuestra tierra.

Con la caída de las hojas, que parecen lágrimas que se desprenden de los árboles, los teatros vuelven a abrir sus puertas con espectáculos más ó menos antiguos.

La primera parte de esta temporada teatral dejará mucho que desear por la ausencia de las estrellas de gran tamaño, como Sarah, Rejane y Jeanne Hading, que están de tournée y que ustedes oírán antes que el público parisienense. En cambio nosotros veremos a la Guerronico de esta capital, que ha venido a presentar directamente desde Amberes a sin ir a Madrid, donde se verá un acto, y privados de esos dos excelentes actores por esta temporada. Entre los teatros que hasta la fecha han ofrecido novedades, citaré el del Palais Royal, que nos ha dado una obra titulada «La Mancha», que es bastante entretenida, y hasta sería excelente comedia, si no fuera por las muchas exageraciones que acentúa. El Vandeville, a pesar de encontrarse ausente Rejane, nos ha ofrecido también un estreno titulado «La Bonne Hésesse», que es una obra excelente de la que nada falta, pues encierra un problema moral con su correspondiente sátira de las costumbres del día, hecha de mano maestra. El problema que ahora tienen que resolver todos los teatros es el de encontrar una obra que dure hasta después de terminada la Exposición. ¿Cuál será el afortunado? ya lo veremos; pero hasta la fecha no hay nada que lo indique.

El suceso del día entre la Colonia Española, son las radicales reformas que ha introducido el nuevo cónsul Sr. Toda en las dependencias de su cargo. Arroganzado dicho señor, como ya lo estaban todos los españoles, del indecencioso local que ocupaban las oficinas del cónsul, lo ha trasladado en el elegante hotel donde también ha instalado la Cámara de Comercio, que hasta la fecha nadie conocía más que de oídas. No satisfecho con esta primera reforma, ha emprendido asimismo con el despacho de todos los asuntos que se hacen al día y

no encoimo tiempos de sus antecesoros, que veces se pasaban dos y tres semanas para extender un simple poder ó un certificado de propiedad.

No hablaré de otra clase de abusos que también ha corregido el Sr. Toda; pero basta decir que el sistema de París, baste opinión sobre tener formada de lo que es nuestra administración española.

E. de Huertas.

Paris 3 de octubre de 1899.

EL GENERAL MARQUÉS DE AHUMADA

A las nueve de la noche última recibimos la noticia con la triste noticia del fallecimiento casi repentino, por lo menos inesperado, porque no había tenido preparación, del capitán general de Aragón, teniente general señor marqués de Ahumada.

Acaba de fallecer el capitán general de este distrito, señor marqués de Ahumada. Hace algunos días que venía padeciendo una afección de la garganta, a la cual no se había concedido importancia. Durante todo el día de hoy estuvo levantado, hasta las siete y cinco en que sobrevino su inesperado fallecimiento.

La noticia se telegrafió en seguida a la familia del finado y al gobierno. Esta noche son esperados los hermanos del difunto general. El cadáver, vestido con el uniforme militar, se halla depositado en el salón del trono de la capitanía general, y su entierro promete ser solemnisimo, pues sobre los honores debidos a su alta graduación, es seguro que la ciudad entera le acompañará, por las grandes simpatías de que disfrutó el difunto marqués de Ahumada.

Es posible que el cadáver sea trasladado a Madrid para ser enterrado en el panteón de familia.

Las noticias oficiales no tardaron en confirmar la de nuestro telegrama. Poco después de las once recibió el señor ministro de la Guerra un telegrama del general Franch, en que solo se hablaba del fallecimiento a consecuencia de un ataque de diátesis.

El general Azcozaga se apresuró a escribir al señor duque de Ahumada, hermano del finado y segundo jefe de la capitanía general de Madrid, manifestándole que aquel se encontraba gravemente enfermo y que desde luego quedaba autorizado para marchar a Zaragoza.

Cuando la carta llegó a su destino ya se sabía en el domicilio del señor duque de Ahumada la infanta noticia, por un telegrama de Zaragoza.

También telegrafió al señor ministro de la Guerra al general Franch para que en el caso de que hubiera en Zaragoza algún individuo de la familia del finado, le transmitiera en su nombre el más sentido pésame.

El general marqués de Ahumada empezó a servir en clase de alférez de caballería en 9 de octubre de 1850.

Hizo la campaña de África como ayudante del general jefe del segundo cuerpo de ejército, tomando parte en muchas acciones de armas y saliendo herido en una de ellas, por lo cual fué ascendido a capitán en el campo de batalla.

En 1.º de enero de 1860 concurrió a la batalla de los Castillejos, y por el mérito que contraió fué recompensado con la cruz de San Fernando de primera clase.

Asistió el 23 de marzo a la batalla de Vad Ras, obteniendo por su comportamiento otra cruz de igual clase.

Después fué ayudante del ministro de la Guerra y ascendió a comandante por los sucesos de junio de 1865 en Madrid.

En enero de 1869 combatió a los insurrectos de Málaga y fué ascendido a teniente coronel.

El empleo de coronel lo obtuvo en la campaña contra los carlistas en 1872.

En 1874 pasó al generalato, por el mérito que contraió en el ataque dado contra las posiciones carlistas de San Pedro Abanto, los días 25, 26 y 27 de marzo, y por sus servicios en los combates de las Mudecas y Galdames, ocurridos el 28, 29 y 30 de abril, obtuvo la cruz roja de tercera clase, que le fué permutada por la gran cruz, con arreglo al real decreto de 22 de enero de 1878.

Como general, sus mandos principales han sido: una brigada en Cataluña, el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Filipinas, la capitanía general de Canarias, la de Aragón, la inspección general de las armas y comandancia general de la isla de Cuba durante la guerra, y por último, de nuevo, la capitanía general de Aragón, en donde ha fallecido.

D. Francisco Javier de Aragón, marqués de Ahumada, además de militar distinguido, era un cumplido caballero. Cuantos le conocieron apreciaron en alto grado su bellísimo carácter y sus excelentes prendas personales.

Era uno de los hijos del célebre duque de Ahumada, fundador de la Guardia civil.

La vacante que en la escuela de tenientes generales deja el señor marqués de Ahumada, corresponde al ascenso.

PAR TELEGRAMA

Zaragoza 7, 115 m.

Hoy por la tarde será embalsamado el cadáver.

En el momento de la muerte de la capitanía general.

Se ha dispuesto que el cadáver del general sea trasladado a Madrid.

Se ha dispuesto que el cadáver del general sea trasladado a Madrid.

Se ha dispuesto que el cadáver del general sea trasladado a Madrid.

Se ha dispuesto que el cadáver del general sea trasladado a Madrid.

Se ha dispuesto que el cadáver del general sea trasladado a Madrid.

Se ha dispuesto que el cadáver del general sea trasladado a Madrid.

En Baeza (Jaén), la señorita Dolores Carrizosa Beltrán y D. José García Zamora. En Granada, la señorita Ángela Bueno y D. Juan Bautista Egea Ibañez.

En Espello (Córdoba), la señorita Rafaela Córdoba y Anulera y el teniente de caballería D. Antonio Gárgola Aguilar.

En Utrera, la señorita Fernanda Rodríguez Campo Rodríguez y el alférez de navío D. José Viguera y G. Quintero.

En Almería, la señorita María del Milagro Cruz Moreno y D. José Anaya García.

En Matagorda, la señorita María de los Dolores Torrente y Subirá y D. Angel Casanovi y Lench, la señorita María del Carmen Blanchard y Perz y D. José Soler y Vidal, la señorita Josefina Marías y Pallás y D. Baldomero Cirés y Collat.

En Puebla del Brollón (Coruña), la señorita Pilar Ortega y D. Felipe Díaz Pontón.

En Vivero (Lugo), la señorita Dolores Amor y D. Jesús Franco.

En Peñín (Orense), la señorita Catalina Fernández y D. Alvaro Duca y Alba.

En Coruña, la señorita Claudia Marías Ruidín y D. José Rodríguez Fernández, la señorita Flora Freire de Andrade y D. José López Sora, la señorita Juana Botana y D. José Canosa Monelos.

En Barcelona, la señorita Pilar Figueras Solé y D. Benito Aguiló Ramos, la señorita Francisca Rodón Canudas y D. Enrique Madruguera Hesse.

En Bilbao, la señorita Micaela Aranzabal y D. Martín Malaricúa.

La instrucción pública. Se ha comentado bastante en Jaén el discurso pronunciado en la apertura del curso por el director del Instituto, D. Manuel Tuñón de Lara.

Referáase éste a las economías proyectadas, y aludiendo a la de los institutos y universidades, dijo que el presupuesto de Instrucción pública era de 193 por 100 del general del Estado; que los institutos producen al Tesoro 70000 pesetas anuales, que los de material de enseñanza en los 60 institutos y 10 universidades que hay en la nación, no llegan a 200.000 pesetas, mientras se gastan en peones camineros 3.000.000 de pesetas por año; que en tanto que en Francia se destinan a la segunda enseñanza 25.000.000 de francos, habiendo 40.000.000 de habitantes, España consigna solamente 4.000.000 en sus presupuestos, pero no gasta nada, pues que por matriculas y otros conceptos le ingresa una suma mayor, y por éstos los que las universidades e institutos no eran gravosos al Estado, sino esa porción de organismos parásitos que se han creado a la sombra de la instrucción pública.

DE MARINA. En los primeros días de la próxima semana dará el puerto de Cádiz, con rumbo a la América del Sur, la corbeta Naulius, escuela de guardias marinas.

Después de practicar ejercicios de tiro de cañón, salió de Vivero el crucero Alfonso XII.

En la resolución del asunto del teatro Español, adoptada ayer por el Ayuntamiento, se acuerda por la mayoría el contrato de los señores Buendía, Drake de la Corda, Gray, Hernández Azero, conde de Lascoti, Moreno Elorza, Novella, Pérez del Val, Riesco, Rivera, Sánchez Covisa, Sannehis, Sanford, Uraburu y Vicoati.

En contra los Sres. Amirolo, Nicoli, Párraga, Ramonet, Retortillo, Rodríguez García, Rubio y Zúñiga.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando celebrará sesión pública mañana domingo para dar posesión al Sr. D. Arturo Melilla del cargo de académico de número. Constará el Sr. Melilla el Sr. Fernández Casanova.

Los obreros de Casueros (Badajoz) han convocado a todos los perjudicados de las comarcas convencidas por la plaga de langosta, a fin de celebrar el día 10 corriente un meeting en Mérida, con objeto de estudiar los medios de defensa que salven a la agricultura de este temido azote y proporcionar recursos a los perjudicados hasta ahora.

Nuestro querido amigo D. Federico Requejo, diputado a Cortes por Zamora, acaba de sufrir la inmensa desgracia de perder a una hija suya, preciosa joven de diez y siete años que por sus gracias y prendas personales era el encanto, no sólo sus padres, sino de cuantas personas tuvieron el gusto de tratarla.

Muy sinceramente nos asociamos al dolor de Sr. Requejo y de su distinguida familia, deseándole algún consuelo en su infortunio.

El gobernador de Barcelona, cumpliendo las instrucciones del ministro de la Gobernación, ha publicado en el Boletín Oficial una orden, por virtud de la cual desde dicha fecha queda prohibida la circulación de cartas, pliegos e impresos que con cualquiera clase de sellos que no sean los del Estado se depositen ó reciban en las administraciones de Correos de aquella provincia.

El jueves 12, a las nueve de la noche, celebrará asamblea ordinaria la agrupación socialista obrera.

En dichas asambleas, además de tratarse de los asuntos corrientes, se deberán elegir los individuos que hayan de constituir el comité nacional del partido.

En el real sitio de San Lorenzo (El Escorial) no existe un solo caso de fiebre tifoidal, y tanto la Escuela de Ingenieros de Montes como los colegios dirigidos por los padres agustinos, han comenzado sus tareas escolares.

El alcalde de Almería ha llevado a la cárcel, incomunicándolo, al secretario del Ayuntamiento, D. José Muñoz.

Ignóranse las causas de esta determinación.

Los periódicos y la contribución. Existen actualmente en España 1.808 periódicos y revistas, distribuidos en esta forma:

- Políticos diarios, 216.
Idem semanales, 180.
Idem bimensuales, 89.
Idem trisemanales, 10.
Idem quincenales, 7.
De administración, científicos, ilustrados y materias especiales, 1.296.

Sólo pagaban la contribución industrial 1.293, y en la actualidad se ha invitado a los 555 que no contribuían a que se inscriban en matrícula, habiendo conseguido con carácter definitivo el real decreto de 15 de agosto último creando la dirección general de Sanidad.

De dichos periódicos se publican en Madrid 321, en Barcelona 184, en Alicante 31, en Cádiz 13, en Murcia 24, en Oviedo 28, en Santander 40, en Sevilla 47, en Tarragona 32, en Valencia 54, en Valladolid 25, en Zaragoza 29, en Baleares 30 y en Canarias 21.

Las provincias que cuentan con menor número de publicaciones son: Albaceta, 6; Avila, 5; Guadalajara, 6; Orense, 5; Zamora, 6.

No se comprenden en el número de publicaciones las provincias Vascongadas y Navarra, en las que el impuesto no se realiza directamente por el Estado.

Ya es un hecho el establecimiento de agendarios entre Vitoria y Bilbao. Un periódico de esta capital dice:

«Procedente de Vitoria llegó ayer a esta villa, a las once de la mañana, un coche automóvil capaz para 20 personas.

El objeto del viaje fué de prueba para establecer el servicio entre ambas poblaciones, y no pudo ser más satisfactorio, pues el coche vino en tres horas y media, después de haberse detenido dos veces en el camino.

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes D. Antonio María Fabí, hijo del ex ministro conservador, ha tenido la desgracia de resbalar en una escalera, fracturándose una pierna.

El estado del enfermo es relativamente satisfactorio. Desahósese rápido y total restablecimiento.

Dolores reumáticos.—Se alivia a la 1.ª altura del prodigioso Eucalipto antirreumático de Givra, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahucados y el crédito de los médicos.

MADRID CÓMICO. Hemos recibido el primer número, tercera época, del popular semanario Madrid Cómic.

Es un fiel trasunto del que dirigió últimamente Sinisio Delgado, y si alguna reforma se advierte en éste, refiérase únicamente a la mejora de papel y al empleo de los modernos procedimientos para el fotograbado.

Creemos que Madrid Cómic hará los honores viejos entre sus colegas de la prensa, y nosotros así se lo deseamos, siempre que con firme paso continúe por la brillante senda emprendida.

Para que nuestros lectores puedan juzgar de lo que es el nuevo Madrid Cómic, publicamos el sumario del primer número a continuación:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—Tarieta postal, por Vital Aza.—La escala de mi amor, por Felipe Pérez y González.—La reconquista, por G. Ochoa.—Costas, por Miguel Ramos Carrión.—La prurción del pueblo, por Juan Pérez Zúñiga.—Pasapas, por Mariano de Cavia.—¡Qué exigente por Julián Romea.—Fragmentos de una carta, por Sinisio Delgado.—Figurines, por Eduardo de Palacio.—Ilustraciones de Leal de Cámara.—Caballeros.—Noticias de teatros, texto e ilustraciones de Melitón González.

Grabados: Sinisio Delgado, caricatura de Rojas.—Estado de Chile.—La acompañó a usted en el sentimiento, historietas de Rojas.—Cabecezas artísticas de Navarrete.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS. PRINCESA.—Mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena la aplaudidísima comedia en cuatro actos La vida de Zohemia, obra protagonista tan admirablemente desempeña la señora Tabau, y el gracioso sainete Los cucuruchos, y por la noche irá la tercera y última representación del drama de Sudhermann, Magda.

Pasado mañana, segundo lunes de estrenos y repises, se dará la primera representación de París fin de siglo.

En el minuto que al final del segundo acto bailan todos los artistas que toman parte en dicha obra, lucirán las señoras caprichosas y ricas trajos de pierrettes.

COMEDIA.—Mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena la preciosa comedia de Blasco, La rosa amarilla, que tan extraordinario éxito ha alcanzado, y en que tanto se distinguen las señoras Rodríguez, señoritas Moreno, Lasheras y los Sres. Thuillier, Echazá y Porradón.

Para final se representará el divertido juguete cómico Acompaña a V. en el sentimiento.

Se despachan localidades para este día. MARTÍN.—Se pondrán en escena, el domingo, por la tarde, El gran Visir, Cam-

bios naturales, y la celebrada revista Los presupuestos de Villaprieda, refundidos.

ROMA.—Mañana domingo, escogida función de tarde, dividida en secciones, según costumbre, poniéndose en escena las grandiosas obras Las campanas, La feria de Sevilla (por primera vez en función de tarde), La nieta de su abuelo y La jaula abierta. Por la noche La nieta de su abuelo, La feria de Sevilla y La Mari-Juana y en la cuarta sección las obras La jaula abierta e I Jeroci romani.

OPERA TRIVIA.—El laureado poeta compositor de música D. Javier Gaztambide y Zia, ha entregado a la empresa del teatro de la Princesa una comedia en tres actos, original y en prosa, titulada La salsa de la vida.

Esta obra ha sido pensada y escrita expresamente para la eminente actriz María Tabau.

LA PESTE BUBONICA

FOR TELEGRAMA. Oporto 6. Durante el día de hoy han ocurrido tres casos de peste bubónica en esta ciudad y una defunción de dicha epidemia.

Los médicos nortuegos Sres. Geissval y Otser han salido esta tarde con dirección a París y Londres, con objeto de estudiar las condiciones sanitarias de ambas capitales.—Fabra.

FOR TELEGRAMA. Oporto 6, 850 n. (Recibido el 711 m.). Fallecida una enferma ayer. Hoy tres casos.

Por indicación del doctor Ricardo Jorge, van a construirse otros dos pabellones en el hospital de Guellar Pan. Dichos pabellones se dedicarán a recoger las familias donde ocurran casos de peste.—Mencheta.

AGALICOKINA para curar el historismo.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 7

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 6, DEL 7. Rows include 4 O/O perpetuo interior, 4 O/O amortizable, etc.

Table with columns: Obligaciones del Tesoro (serie A, B), Idem Id. (serie B), Idem Id. (serie C), etc.

Table with columns: Emisión de 30 de junio de 1899, Obligaciones del Tesoro (serie A), Idem Id. (serie B), etc.

Table with columns: CAMBIOS, Londres, vista, París, vista, Telegrama Max, Propper y C., etc.

Table with columns: Interior, Exterior, Amortizable, Cubas, Idem 1890, etc.

Table with columns: Apertura de la Bolsa de hoy, Exterior español, 61-50 y 61-80, 8 por 100 frances, 100-57.

NOTA CÓMICA LO DEL TRANSVAAL



Europa.—¿No te da vergüenza atrevarte con un chico? Chamberlain.—Eso no reza conmigo.

DE BARCELONA

FOR TELEGRAMA. Barcelona 6, 110 n. En la fábrica de camisas de madera torreadas y de metal, establecida en la calle de Tapia, se ha declarado un violento é imponente incendio.

El incendio comenzó por el tubo de la chimenea hasta llegar al segundo piso, incendiándose completamente.

A las nueve de la noche, y gracias a grandes esfuerzos, logró dominarse; pero al poco tiempo se reencendió.

El voraz elemento se extendió a la fábrica inmediata, destruyendo todo el piso tercero y el cuarto, hundiéndose el techo.

A la hora en que telegrafio se ha dominado por completo el siniestro.

Las pérdidas son de mucha importancia.—Figuerola. Barcelona 6, 110 n.

La cuestión del pago de la contribución ha quedado estacionada, conmutándose entre el delegado de Hacienda y el alcalde.

Este y el gobernador han conferenciado esta tarde.

El Sr. Robert insiste en negar la autorización para que los empleados de Hacienda puedan entrar en los domicilios de los contribuyentes.

Funda esta negativa en que existen deficiencias en los expedientes instruidos.

Los industriales, por su parte, insisten en su actividad, a pesar de que la mayoría de los de más importancia ha satisfecho ya sus recibos.—Figuerola. Barcelona 6, 1015 n.

Las pérdidas materiales en el incendio de la calle de Tapia, son considerables.

Han resultado contusos la mujer y un hijo del dueño, y herido un bombero.—Mencheta. Barcelona 7, 1130 m.

En Martorell se ha incautado la guardia civil de 87 fusiles Berdan y 27 bayonetas, depositados desde hace muchos años en la casa del antiguo republicano José Bou y Mata.

Este ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad militar.

Las armas han sido depositadas en el Parque de artillería.

Los obradores de la Compañía inglesa de tranvías se han declarado en huelga, a consecuencia de haber sido despedidos varios antiguos compañeros.

Los huelguistas han sido reemplazados; pero el servicio se hace con poca regularidad.—Mencheta. Barcelona 7, 128 t.

Se ha remitido al capitán general la información militar instruida en averiguación de la certeza de los tormentos aplicados en Monjuich a los procesados como anarquistas.

Las armas halladas en Martorell, crésse procedían de la última guerra. Son iguales a las que usaban los voluntarios liberales.

El delegado de Hacienda se ha dirigido a la autoridad judicial de instrucción pidiendo autorización para allanar el domicilio de los contribuyentes morosos, en vista de la resistencia del alcalde a concederla por estimar que el expediente carece de requisitos legales.—Figuerola. Barcelona 7, 140 t.

El director de la Compañía inglesa de tranvías, protesta contra la especie vertida de que hayan sido reemplazados varios conductores sin justificar la causa. El asunto ofrece caracteres pacíficos.

Hácese trabajos para conseguir la unificación de jornales de los obreros de hilados y tejidos entre las fábricas de Barcelona y montaña de Cataluña.

Si los obreros barceloneses no lo consiguen, se declararían en huelga.—Figuerola. Barcelona 7, 434 t.

Los carbones ingleses han aumentado 10 francos en tonelada.

Asseguras que se debe dicho aumento a los acaparamientos hechos en previsión de los sucesos del Transvaal.

El encargo de negocios de Francia, que se hallaba presente, pidió una copa de Champagnes y brindó de conformidad con uno y con otro, por los emperadores de Rusia y por los reyes de España.—Aguilar.

AGALICOKINA para curar la dispepsia.

SUCESOS

FOR un espadista. Hace poco tiempo se efectuó un escalo en el distrito del Hospicio, y el señor juez de instrucción encargó al delegado de vigilancia la busca y detención de todos aquellos individuos que se concoció como especialistas en los robos por medio de escalos ó sean los llamados alcantarilleros ó ratoneros.

El delegado del Hospicio, sin duda por timidez de medios y no conocer a la gente maleante, reclamó el auxilio de dos agentes para que practicaran el servicio, pero éstos, al visitar el distrito de la Inclusa, no hallaron mejor medio de cazar al Emilio el Cuarenta, que disparar tiros de revolver por las calles, produciendo general alarma entre el vecindario.

El delegado de la Inclusa nada ha dicho de este escándalo producido en su distrito por orden de su compañero el del Hospicio.

El hecho ocurrió a las cinco de la tarde y en los momentos en que más concurridas estaban las calles del referido distrito por la salida de las escuelas de la Fábrica y chicos de las escuelas, que se dirigían a casa.

Emilio el Cuarenta, a quien por fin detuvieron los agentes, no es ni ha sido nunca alcantarillero; pertenece a la clase de espadistas.

Escándalo. En el café de Fornos se promovió en la madrugada anterior un fuerte escándalo.

Entraron cuatro individuos, y uno de ellos entregó un bastón con estoque al camarero, diciéndole que lo guardara, que pasaría a recogerlo al día siguiente.

El camarero se retiró sin haber servido nada a los citados sujetos, y entonces, a saber la causa ni el motivo, empezaron a darse de palos, arrojando botellas y cuanto servicio encontraron a mano, destruyendo, por último, la tapa de mármol de una mesa.

Audieron los agentes de la autoridad y detuvieron a los causantes del escándalo. Los efectos destruidos importan 75 pesetas.

También en Fornos ocurrió otro percance.

Un sujeto, al entrar en el local, resbaló, cayendo sobre el mamparo de cristales, que destruyó con la cabeza, causando en la misma una grandísima herida.

Fué asistido en la casa de socorro.

Otros nuevos casos de intoxicación han ocurrido hoy motivado por el consumo de boquerones, adquiridos en un establecimiento de la calle de Gravina, núm. 16.

Los enfermos habitan en la calle de Valquez núm. 49, y se llaman Epifania Maudé Franciso y sus hijos Bernarda, Elisa y Vicente Rodríguez.

En la calle del Duque de Alba se hallaba esta tarde descargando cacharos de un carro.

Pasó otro cargado de patatas y ambos chocaron, cogiendo el primero a un ciego, causándole fuertes contusiones en el vientre.

Pasó el lesionado al Hospital provincial.

EL PAN

En el distrito de la Inclusa ha sido depositada una cantidad de pan por falta de 300 gramos en kilogramo.

Procedía el artículo decomisado de la tahona de la Ronda de Valencia.

El señor alcalde impuso una multa de 40 pesetas al fabricante.

Varios tahoneros gestionan la reforma de las ordenanzas municipales, en la parte que les perjudica y favorece en cambio al consumidor.

También desean que se haga una nueva división del kilogramo; es decir, que cada pieza de pan pese 200 gramos, en vez de los 280 que contiene actualmente.

De efectuarse el arreglo que esos industriales desean, aunque se llegara a rebajar el precio del pan no beneficiará al vecindario, pues siempre abonará por cada pieza 10 céntimos, que es lo que quieren los tahoneros innovadores.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA. Los yankees en Filipinas. Londres 7.

Telegrafían de Washington que el ministro de Marina de los Estados Unidos, hablando de la cuestión de Filipinas, manifestó que el gobierno americano está resuelto a imprimir la mayor actividad a las operaciones militares en aquel Archipiélago.

Añadió que se enviarán allí cuantos buques sean necesarios para establecer un estrecho bloqueo.—Fabra. Reunión del parlamento. Viena 7.

El Parlamento austriaco ha sido convocado para el 18 del corriente.—Fabra. NUEVOS TORPEDOS FOR TELEGRAMA. Sevilla 6, 745 n.

El Ayuntamiento ha acordado en la sesión de hoy imprimir en el mayor esplendor los festejos de la primavera próxima, y fomentar extraordinariamente la exposición de ganados.

El cartel anunciador ha sido encargado al distinguido artista D. Gonzalo Bilbao y se fijará muy pronto, procurando la mayor concurrencia posible de forasteros.

Estos acuerdos han sido muy bien recibidos por la opinión.—Mencheta. Una desgracia. Sevilla 6, 750 n.

En la vía férrea de Pedrosó y Tocina un tren de mercancías ha arrollado al carboxeno Luis Carrasco, cortándole ambas piernas.

Conducido al hospital de Villanueva, falleció.—Mencheta. La enseñanza obligatoria.—El tesoro de Portaceli. Valencia 6, 530 t.

Una comisión del Ateneo Científico ha visitado a ex ministro Sr. Canalejas para pedirle que apoye la exposición que aquella sociedad dirigirá a las Cortes pidiendo el establecimiento de la educación integral obligatoria.

El juzgado sigue trabajando en el descubrimiento del tesoro de Portaceli. Hay detenido otro individuo, y anoche se encontraron más monedas al pie de un algarrobo.—Mencheta. Un niño absuelto. Badajoz 7, 1110 n.

El tribunal del jurado absolvió ayer al muchacho de 15 años, acusado de homicidio, por imprudencia, en la persona de otro niño.

mlaban dos ejércitos, uno español y otro americano, llevando cada uno a la cabeza su respectivo general. Comenzada la lucha...

Efectos del temporal

Madrid 7, 11:30 m. El viento desahogado sobre esta población una fuerte tormenta de granizo, que rompió...

Medida de precaución

Castellón 7, 11:15 m. Han salido para Alcañiz de Chivert un oficial y 14 guardias civiles, que con la fuerza...

Palmas de cuenta

Valencia 7, 4:31 t. El sargento del puesto de Ruzafa ha detenido a tres sujetos que pretendían timar al rico labrador D. Francisco Belluch.

Canalejas

Valencia 7, 4:32 t. En el tren correo ha salido para Madrid el ex ministro liberal Sr. Canalejas.

INGLESES Y BOERS

FOR TELEGRAMA

Southampton 6. Hoy se han embarcado para el África del Sur gran número de oficiales y soldados del ejército inglés.

FOR TELEGRAMA

Paris 6. Un despacho de Bloemfontein dice que el presidente del estado de Orange ha pasado revista a los burghes que marchaban a la frontera...

AGALICOKINA

para preservarse de las fiebres. La Compañía de Maderas, Madrid, Arguinos, 14 (Teléf. 689) Bilbao Santander.

ha obtenido el mando del ejército transvaalense y vanguardia, tiene a sus órdenes 6000 hombres, concentrados sobre la frontera, cerca de Eshlabama.

Los despachos añaden que el expresado general dirigió ayer una comunicación al jefe de las fuerzas inglesas, que se hallan a poca distancia de aquel punto, diciendo que está resuelto a invadir el territorio británico en cuanto se dispare el primer tiro.

Paris 7.

Algunos periódicos ingleses dicen que, mientras no se dispare el primer tiro, se podrán tener esperanzas en la paz; pero que éstas disminuyen de día en día.

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

Paris 7.

Se advierte tal discrepancia en los despachos del Cabo acerca de la cuestión transvaalense, que algunos periódicos se han creído en el caso de publicar una nota en estos términos:

TRIBUNALES

Final de un juicio. Incidentes. Tres verdictos. Absolución. Revisión de la causa.

Hoy ha continuado en la sección segunda de la vista de la causa que por los delitos de homicidio y lesiones comenzó ayer.

En la vista han ocurrido ruidosos incidentes.

El letrado defensor de Antero Hernández, Sr. Azcarra, presentó un breve informe sosteniendo la inocencia de su patrocinado, y después de hecho el resumen por el presidente de la sección, el jurado se retiró a deliberar.

Terminada la deliberación, el jurado salió, procediéndose a la lectura del veredicto, el cual resultaba de inocuidad para todos los procesados.

Entendía el fiscal Sr. Marañón, que en el veredicto del jurado había contradicción, y por lo tanto, que procedía una nueva deliberación para reformar el veredicto.

Consultaban los magistrados respecto a esta petición, cuando el presidente del jurado manifestó que no podía reformarse la decisión de los jurados, por cuanto al emitir su veredicto lo habían hecho con arreglo al dictado de sus conciencias.

Motivan estas palabras una nueva protesta del fiscal Sr. Marañón, el cual, dejándose llevar de su natural vehemencia, y arrastrado por el calor de la improvisación, preguntó al presidente del jurado cuáles eran los motivos en que su decisión se fundaba, a cuya pregunta se opuso oportunamente el presidente de la sección, por ser contraria a todos los preceptos legales.

Protesta de lo manifestado por el representante de la ley, el letrado defensor señor Redondo, y sus palabras producen en el público un movimiento de simpatía que se traduce en aplausos, lo que motiva que el presidente de la sección mande desahogar el público del local, quedando solos allí los magistrados, los jurados y las partes, amén de un periodista que ejerce cargo en las Salas.

Por referencias sabemos que tres veces deliró el jurado, y en las tres emitió veredicto de inocuidad, siendo en su consecuencia absueltos los procesados.

El fiscal solicitó revisión por nuevo jurado y así lo acordó la sala.

El veredicto constaba de veinticuatro preguntas.

FILIPINAS

FOR CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York 7, 8:40 m.

Telegrafían de Manila que en la noche del jueves los insurrectos atacaron repetidas veces a los americanos, que los rechazaron hasta más allá de Binacop, y establecieron puestos avanzados en las orillas izquierdas de los rios Imas y Bacoor.

Los americanos tuvieron tres heridos. Las bajas de los insurrectos fueron considerables.

Ha quedado establecida la comunicación entre Imas y Bacoor.—Azor.

EN VENEZUELA

FOR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 7, 8:40 m.

De Caracas telegrafían que se cree que el plenipotenciario enviado a Castro por Andrade, ha conseguido hacer aceptar las proposiciones de este último.—Harry.

La sindicatura del gremio de ultramarinos, comestibles y abacerías, cumpliendo el acuerdo tomado por la junta general de señores, han encomendado a la junta sindical de los gremios de Madrid, la defensa de los asuntos referentes a las denuncias que se vienen formalizando por las autoridades municipales.

También hicieron entrega de una circular del alcalde presidente, referente a la venta del pan.

ECOS DEL DIA

El decreto de estabilidad de los funcionarios de la Hacienda pública es la fiel traducción de la carta del Sr. Villaverde inserta en el folleto Presupuestos generales del Estado publicado por D. José Sánchez Segundo.

Esta laboriosa funcionario de la Hacienda pública se envalentona de haber presentado a sus compañeros al insigne hombre público que había de realizar sus esperanzas.

Adá por Madrid un caballero que se introduce en las casas mediante una tarjeta con el nombre de 'Don Pedro Bará', director de La Ilustración Artística. Ahora bien, como el distinguido político y periodista Sr. Bará no tiene la dirección de aquel periódico, ni se halla en Madrid, teme con fundamento que pueda hacerse algún uso ilícito de las falsas tarjetas, y desea advertir de ello al público.

A los alcaldes de barrio se les ha encomendado un servicio de suyo importantísimo.

Han recibido el encargo de averiguar, con toda clase de detalles, el número de individuos prisioneros de los filipinos, cuyas familias y deudos residen en Madrid.

Estos datos serán remitidos por conducto del señor alcalde al ministerio de la Gobernación.

Conviene, y es de interés para las familias de los prisioneros, que se acerquen a las respectivas alcaldías de barrio, donde podrán facilitar las noticias que se solicitan.

El Centro Asturiano anuncia a concurso, por término de ocho días, la plaza de profesor suplente de instrucción primaria superior de niños.

Siempre abierta la matrícula para las varias clases que se dan en el mismo.

Se suspende la reunión familiar de este domingo por no haber terminado aún las obras de reparación que se están haciendo.

El presidente de la sociedad de porteros de Madrid La Honrada, acompañado de los Sras. Alvarez, Aguado, Martínez Nespral, Guardiola, Paez, Ventas y Moger, han sido recibidos hoy por el señor ministro de la Gobernación.

El presidente de dicha sociedad expuso ante el señor ministro las aspiraciones de tan modesta y sufrida clase y la confianza que tenía de que el Estado había de reconocer los importantes servicios que al vecindario presta dicha asociación.

El Sr. Dato dispuso a la comisión benévola acogida y prometió que en beneficio de tan importante humanitaria sociedad había de hacer en justicia cuanto de él dependiese.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las cuatro de la tarde se ha celebrado en la Presidencia el Consejo de ministros anunciado.

Según todas las referencias, el asunto principal de que se ocuparán los ministros es el de las reducciones de los gastos del presupuesto.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las cuatro de la tarde se ha celebrado en la Presidencia el Consejo de ministros anunciado.

Según todas las referencias, el asunto principal de que se ocuparán los ministros es el de las reducciones de los gastos del presupuesto.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo y el general García Aldave, ha terminado esta tarde de una manera honrosa.

Dióse que por consecuencia de una salida, durante un paseo que han dado juntos, se hallan heridos los Sres. Aldave y Paez Jaramillo.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo y el general García Aldave, ha terminado esta tarde de una manera honrosa.

Dióse que por consecuencia de una salida, durante un paseo que han dado juntos, se hallan heridos los Sres. Aldave y Paez Jaramillo.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo y el general García Aldave, ha terminado esta tarde de una manera honrosa.

Dióse que por consecuencia de una salida, durante un paseo que han dado juntos, se hallan heridos los Sres. Aldave y Paez Jaramillo.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo y el general García Aldave, ha terminado esta tarde de una manera honrosa.

Dióse que por consecuencia de una salida, durante un paseo que han dado juntos, se hallan heridos los Sres. Aldave y Paez Jaramillo.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo y el general García Aldave, ha terminado esta tarde de una manera honrosa.

Dióse que por consecuencia de una salida, durante un paseo que han dado juntos, se hallan heridos los Sres. Aldave y Paez Jaramillo.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo y el general García Aldave, ha terminado esta tarde de una manera honrosa.

Dióse que por consecuencia de una salida, durante un paseo que han dado juntos, se hallan heridos los Sres. Aldave y Paez Jaramillo.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo y el general García Aldave, ha terminado esta tarde de una manera honrosa.

Dióse que por consecuencia de una salida, durante un paseo que han dado juntos, se hallan heridos los Sres. Aldave y Paez Jaramillo.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo y el general García Aldave, ha terminado esta tarde de una manera honrosa.

Dióse que por consecuencia de una salida, durante un paseo que han dado juntos, se hallan heridos los Sres. Aldave y Paez Jaramillo.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo y el general García Aldave, ha terminado esta tarde de una manera honrosa.

Dióse que por consecuencia de una salida, durante un paseo que han dado juntos, se hallan heridos los Sres. Aldave y Paez Jaramillo.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo y el general García Aldave, ha terminado esta tarde de una manera honrosa.

Dióse que por consecuencia de una salida, durante un paseo que han dado juntos, se hallan heridos los Sres. Aldave y Paez Jaramillo.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo y el general García Aldave, ha terminado esta tarde de una manera honrosa.

Dióse que por consecuencia de una salida, durante un paseo que han dado juntos, se hallan heridos los Sres. Aldave y Paez Jaramillo.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo y el general García Aldave, ha terminado esta tarde de una manera honrosa.

Dióse que por consecuencia de una salida, durante un paseo que han dado juntos, se hallan heridos los Sres. Aldave y Paez Jaramillo.

El señor ministro de la Guerra ha participado al entrar en el Consejo, que llevaba

la cuestión pendiente de la gestión recaudatoria, parece que se buscan informes y datos completos para juzgar con verdadera conocimiento de causa aunque las impresiones no son hasta ahora favorables al dicho alcalde.

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Galicia y Lisboa se hacía esta tarde con retraso, a causa del temporal de lluvias.

La cuestión personal pendiente entre el Sr. Paez Jaramillo

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 8

PRINCESA.—4 1/2.—La vida de Bohemia.—Los cuarenta y cinco.—Magda.

COMEDIA.—4 1/2.—La rosa amarilla.—Acompañado a usted en el sentimiento.

MODERNO.—8 3/4.—1. 2. 12 de abono.—Gli Ugonotti.

LARA.—Los monigotes.—Los gansos del Capitolio.

ZARZUELA.—4 1/2.—Los africanitos.—El ángel caído.—Gigantes y cabezudos.

8 1/2.—De Vuelta del Viaró.—La viejecita.—Gigantes y cabezudos.—El ángel caído.

8 1/2.—4 1/2.—La revoltosa.—El monaguillo.—El santo de la Isidra.

8 1/2.—El monaguillo.—La luz verde.—La leyenda del monje.—El tambor de granaderos.

ESLAVA.—4 1/2.—Las hijas del Zebedo.—Instantáneas.—La buena sombra.—La enredadera.

8 1/2.—Las hijas del Zebedo.—Instantáneas.—La buena sombra.—El ángel caído.

MARTIN.—4 1/2.—El gran visir.—Los presuertos de Villapierde.—Cambios naturales.

8 1/2.—Los presuertos de Villapierde.—La preciosa.—Cambios naturales.—Los presuertos de Villapierde.

ROMEA.—4 1/2.—Las campanadas.—La feria de Sevilla.—La nieta de su abuelo.—La jaula abierta.

8 1/2.—La nieta de su abuelo.—La feria de Sevilla.—La Mari-Juana.—La jaula abierta e I Ferocci Romani.

PARISH.—5 y 9 n.—Dos variadas funciones.—El proceso Dreyfus, y por la noche función a beneficio de la troupe Relampagos y el proceso Dreyfus.

COLON.—5 y 9 n.—Dos magníficas funciones gimnásticas y acrobáticas y la lidia de un bravo becerro de casta.

Entrada general 50 cént. PLAZA DE TOROS.—112.—16 corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. José Monto.

BOLETIN religioso del día 8

Santos del 8 de octubre.—Domingo XX después de Pentecostés.—La Maternidad de la Santísima Virgen, Santos Demócrito, Nestor y Pedro, mártires, y Santa Brigida, virgen y Pelegrina penitente.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Mesas Catalanas y termina la novena de la Virgen del Rosario, siendo orador el P. Cuervo.

En la Catedral horas canónicas y misa cantada.

continúa, como en todos los templos, el rezo del Rosario.

En la Real Capilla, a las once, misa solemne.

En las parroquias, idem a las diez, y sermón.

En San Pascual, Carboneras, Escuelas, Reparadoras, Espíritu Santo, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En las monjas Valencas (Iglesia de la Católica) solemne función a la Virgen de los Peligros, siendo orador D. Antonio Berjón; por la tarde termina la novena y recitará el P. Fita.

En San José, id., a Nuestra Señora del Rosario; orador, Sr. Mansanado en ambos sermones.

En San Millán, id. id. señor Balseobre.

En las Dominicas, id. id., los PP. de la Orden.

En las Carboneras fiesta solemne por la reapertura del templo; a las nueve y media misa con sermón que leerá D. Luis Simó, y por la tarde ejercicios según costumbre, y reserva.

En la parroquia de San Andrés sigue la novena a la Virgen del Pilar, predicando el P. Venancio Fardo.

En la parroquia del Pilar, Perpetuo Socorro y Dominica, sin sermón.

En San Francisco sigue la novena al titular, siendo orador el P. Zacarías Martínez, agustino.

Ejercicios.

En la parroquia de Santa Bárbara, a las cuatro y media, los acostumbrados por la congregación de Nuestra Señora del Carmen, predicando el señor cura párroco.

En el Carmen, id., por la archicofradía de la Santísima Trinidad, orador señor Martín.

En los Servitas, idem, por la V. O. T., orador señor Butragueño.

En el Caballero de Gracia, como todos los domingos, con manifestación y sermón.

En el Asilo de la Santísima Trinidad, id. id.

En San Lorenzo, los acostumbrados de las Hijas de María, predicando el párroco.

En la Iglesia Pontificia, ejercicios según costumbre.

La misa y oficio son de la maternidad de la Santísima Virgen.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Concepción en su parroquia, San Pedro, Capuchinos, Santiago, San Marcos, Monserrat, Calatravas y San Ginés.

Capilla de Nuestra Señora de la Novena (Iglesia de San Sebastián), todos los días del año, de cinco y media a siete, adoración del Santísimo Cristo de la Piedad y Buena Muerte.

Los domingos y fiestas, a las doce, misa de los escritores y artistas dramáticos.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Chamberí, continúa la devota novena en honor de Nuestra Señora del Pilar.

Todas las tardes, a las cinco, estación, rosario, novena y letanía y salve, cantadas en el altar de la Santísima Virgen.

El día 12, propio de la festividad, será por la mañana, a las ocho, la misa de comunión, y a las diez la solemne con manifestación, y por la tarde acaba la novena.

CASAS

Compra y venta. Hipotecas. Retos. Torijó, 10, 2.º de 1 a 4.

AVISO Por cesación de comercio, la antigua casa Papelería de D. Andrés García, Alcañal, 23, liquida sus existencias a precios muy reducidos. Solo por 15 días.

HOTEL SE ALQUILA O SE VENDE. Razon, Mendizábal núm. 68.

LOS FINADOS inhumados en los cementerios del Norte, que en su día se trasladan a la Necrópolis del Oeste, podrán obtener sepultura en ésta, reclamando su derecho antes del 7 de noviembre.

LA PUNERARIA, PRECIADOS 20 se encarga de estas gestiones y traslado del alumbrado a los difuntos el día de los Santos.

Gran surtido de coronas, y bules de piso, Carbon 2 h., depósito de fabrica.

SE VENDEN MUEBLES POR AUCCION. Justimiano, 5, 2.º.

TEATRO REAL Se cede medio teatro par a palco bajo. Palma, 11, informarán.

MEDIAS Fábrica y composición de todas clases. Fuertes, San Bernardo, 5.

UN DURO DIARIO de renta producen cada 5.000 pesetas en negocios seguros, por los interesados. Informes gratis Calle de San Miguel, 37, pral. de día. De 9 de la mañana a 2 de la tarde.

TERCIANAS CUARTANAS 4 COTIDIANAS se curan rápidamente con las acreditadas píldoras de RIZZO. Caja de 80 píldoras, 5 pías; media caja de 40, 3 pías.—Farmacia de Pérez Negro, Madrid, RUDA, 14.

LAS DOS HERMANAS Casitas, capas de cristiano y ropa blanca. 14, SERRANO, 14.

DEPENDIENTES DE COMERCIO. Se necesitan dos que tengan referencias de primera; conocimientos en tejidos, buena presentación y un carácter excelente para el mostrador. Dirigir proposiciones por escrito, hasta el 1.º de noviembre, a D. Ricardo Storr, agente de anuncios Calle de San Miguel, n.º 21, Madrid.

SE NECESITAN APRENDICES Sadelantados y oficiales en la fábrica de capotes de Villagas, Reina, 8, Madrid.

BURLETE A 10 CS. METRO, HUESO, plumeros, esponjas y sacudidores de juncos de orillo, cepillos de todas clases y bruas. Precios ventajosos. Hijos de M. Grases.—Fuenarreal, 8, Teléfono 132.

CABINETE AMUEBLADO LUZ eléctrica. Fuenarreal, 43, pral.

PLATA PERIODES UNA PULSERA de oro, cadena de barba, con trebol de perlas y otro colgante de esmalte verde. El que la entregue en Argensola núm. 2, será gratificado.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, joven fresca. Calatrava, 11, 16, portera.

LIBRO ÚTIL PARA LAS NIÑAS LA MADRE DE FAMILIA DIÁLOGOS INSTRUCTIVOS POR JOAQUINA BALMASEDA Véndese a peseta en todas las librerías.

MUEBLES EBANISTERÍA Y TAPICERÍA CONSTRUCCIÓN ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes y colgaduraz. Precios económicos.—MAVOR, 78; entrada. LUGON, 1, bajo izquierda.

PURGANTE INFANTIL De Torres de la Carrera. MÉDICO Y FARMACÉUTICO. EL MEJOR PARA ADULTOS. El más grato sabor. 50 CENTIMOS DOSIS. TRES PESETAS CAJA. Hortaleza, 2-116 y demás farms. y drogs. Remitiendo 3 pías. a su autor. Pérez Galdós 8, Madrid, id. cert.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL. 6 polvos del Dr. Kuntz, es asombroso para curar males de estómago, empujando notable mejoría a la primera dosis. Caja, 7,50; media caja, 4, posetas. Farmacias, droguerías y farmacias de especialidades farmacéuticas, Avenida de Mayo, 1.080.

REGALO A LOS CONSUMIDORES DEL VINO DE LA COLONIA DE SAN JOSE. Almacen: 8, REINA, 8.—Teléfono 218. BODEGAS: ZÁNCARA (PROVINCIA DE CIUDAD REAL). Como todos los años, esta casa regala desde hoy a sus clientes con cada media arroba de vino, un kilo, y con cada arroba de vino, dos kilos de la exquisita uva de mesa que produce la colonia. El regalo dura cerca de dos meses. Vinos puros, de cosecha propia, elaborados con toda pulcritud y esmero. 8, REINA, 8. — TELÉFONO 218. PRECIOS: DESDE 6,50 A 25 PESETAS ARROBA.

ALFOMBRAS Y TAPICES CARMEN, 20, 22 Y 24. Grandes novedades en Terciopelos, Bruselas y Tapices, calidad extra. Estilos Luis XV, Luis XVI, Liberty, etcétera. Brillante colección en alfombras de un solo color. Carmen, 20, 22 y 24.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Madrid.—ARENAL, 18.—Madrid es el periódico de modas más antiguo, más completo y más práctico de cuantos se publican. Consta cada uno de sus números de 12 páginas, con selectos grabados de las últimas modas de París, Londres y Viena, y de toda clase de labores.—Artísticos dibujos iluminados.—Patrones trazados al tamaño natural.—Novetas.—Piezas de música.—Consejos prácticos, etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. CORRESPONSALES LITERARIOS Y ARTÍSTICOS EN PARÍS, VIENA Y LONDRES. Cuatro distintas ediciones. Con la intención de que se reparta mensualmente GRATIS un patrón cortado. Sección de encargos para las señoras suscriptoras. Pidanse números de muestra, GRATIS, en todas las librerías. ADMINISTRACION, ARENAL, 18, MADRID.

GRANDES ALMACENES DE LA AMUEBLADORA 85, calle Mayor, 85. La especialidad de esta casa son los juegos de alcoba, estilos Luis XV, Renacimiento, Enrique II, Luis XVI y gótico. Precios desde 500 y 7.000 pías. Gran surtido de comedores, despachos, gabinetes, antepasos y cuantos muebles son necesarios para amueblar una casa, y sea modesta ó de gran lujo. Precio fijo.—Exportación a provincias. Buenos embalajes.

TALLERES DE MARÍA ROS VESTIDOS Y SOMBREROS. Con título de las Escuelas Profesionales de corte de París, Madrid: calle Mayor, 33, 1.º.—Valencia: P.ª Reina, letra A, principal.

LA SEÑORA Doña Otilia Meneses y Mendieta DE ASTUDILLO HA FALLECIDO EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1899 a las 4 y 30 minutos de la madrugada habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual: su viudo D. Juan Astudillo de Guzmán; sus hijas D.ª Victoria, D.ª Concepción y D.ª Eloiza; sus hijos políticos D. Francisco de P. Roble Arévalo y D. Gabriel Ulloa; su nieto, sus hermanos políticos D. Demetrio y D. Adolfo Astudillo de Guzmán y D. Juan Antonio de la Chica (ausente), tios, primos, sobrinos y demás parientes. Ruego a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 8 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Pez, números 1 y 3, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá han concedido 100 y 10 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles, por cada misa que oyeren, parte de rosario que rezaren ó sagrada comunión que aplicaren por el alma de dicha señora.

BELLEZA DEL CUTIS Loción higiénica y antiséptica. Cura a evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da a la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Franco, 3 pías. Remítase por correo. A. Depósito: Periferia inglesa y Farmacia de Garcera, Príncipe, 13, Madrid.

ALMACENES DE ALFOMBRAS 3 — ESPARTEROS — 3 El mayor surtido de España en Tapices, Terciopelos, Bruselas y Moquetas.

LAMPARAS FÚNEBRES de todas clases, gustos y precios. Preciosos coronas mortuorias, lámpara variedad, precios baratos. Utensilios de cocina. Antigua Lampistería de Martín, 12, Plaza Herradores, 12.

ESCOPETAS MARCA "TABAL", del fabricante de armas E. Schilling, Barcelona.—Unicos depositarios: L. VIVES Y COMP.ª calle Fernando, 23, Barcelona; y SUCURSAL EN MADRID, ALCALA, 15.

LA SEÑORA DOÑA ROSA VILA Y SABARTÉS VIUDA DE REYNER ha fallecido el día 6 de octubre de 1899, a las once de la mañana. R. I. P. Sus afligidas hijas doña Carolina y doña Dolores, hija político D. José Cortina y Estecha, nietos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 8 a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Barriera, 24, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.

No saludó a nadie, aunque la patrona le gritaba: —¡Calle la verdad es que hacía mucho tiempo que no venía usted por aquí! —¡Ah, sí! hacía mucho tiempo. Dos años quizás, que habían transcurrido para él como un sueño, dos años durante los cuales había disfrutado tanta felicidad, que había agotado su provisión para toda la vida.

No miró a nadie, y se fué directamente al gabinetito solitario donde su amigo Claudio le había visto tan desgraciado estremeciéndose por los sollozos.

Pero al pasar vió en uno de esos departamentos formados por tabiques de madera de poca más altura que un hombre, a un jockey de unos veinte años, que abrazaba a una criada inglesa, y la criada se defendía riendo para volver a caer sobre el pecho de su amigo.

¡Cuántas gentes pobres y trabajadoras se encontrarían en aquellos momentos en París disfrutando la misma alegría que aquella muchacha y aquel jockey!

Entre cuántos se cambiarían dulces miradas y palabras afectuosas! Y él, solitario, venía a encerrarse entre cuatro paredes, recibiendo los saludos llenos de simpatía del mozo.

—¡El señor ha estado de viaje?... ¡Ah, cuánto me alegro de volver a ver al señor! Y no le preguntaba lo quería tomar, lo que quería beber.

Desde luego fué a prepararle un vaso de cocktail, el excelente licor que servía para adormecer todas las penas.

—¿Cuántos tomó? Antiguamente era capaz de tomarse una docena sin perder su aplomo y su buen humor. Aquella noche le costaba trabajo acabar el tercer vaso, y después solo bebía por aturdirse.

A pesar del alcohol, a pesar de la torpeza que se iba apoderando de su cerebro, tenía la idea fija de que una barrera infranqueable se había levantado entre su mujer, entre su felicidad y él; lo que le causaba pena más profunda era pensar que nunca le había amado más que por el interés.

Hacia la una, el mozo, que tenía gana de acostarse, vino a decirle: —El señor no se retiraba antes de la media noche... ¿Es que el señor vive ahora más cerca? Ferguson se levantó y se fué silenciosamente. Le ofrecieron ir a buscar un carruaje, pero el aire le agradaba y salió por el barrio de Saint-Honoré a pie. Durante cuatro ó cinco

que no debe ocuparse de sus hijos más que cuando sean mayores. —A dónde va usted, amigo mío?—acostumbraba a preguntarle Betsy después del almuerzo. Apenas si se enteraba de su contestación, porque su pregunta quería decir: —Váyase usted adonde le dé la gana, con tal de que no le tenga siempre ante mi vista. Joe lo comprendía perfectamente, y sin embargo, no sentía por ello la menor pena. Se iba acostumbrando muy bien a pasarse sin su mujer. Su actividad encontraba fácil ocupación en las mil distracciones de la vida parisien. No tenía que hacer más que dirigirse al circolo para encontrar compañeros dispuestos a disfrutar de cualquier placer, fuera ir a las carreras, al tiro de pichón, una partida de poker, ó a hacer visitas a casas de personas amables y sin preocupaciones. Y experimentaba en realidad alguna satisfacción por haber conseguido el olvido de sus penas sin recurrir al repugnante recurso de la embriaguez. Por la noche, ó lo menos que no fuera a la Opera, su mujer le concedía su libertad con la misma facilidad; era aun más generosa que la vizcondesa de Preuilly, que no permitía a su marido más que dos salidas al circolo por semana, y excepcionalmente tres. Arnoldo, que tan fanfarrón se mostraba fuera de su casa, se manifestaba con Berta de una maravillosa docilidad. Jamás Joe se hubiera figurado que su Betsy tuviera necesidad para ella misma de aquella independencia que le otorgaba tan generosamente. El mundo, habitualmente tan perspicaz, estaba todavía tan ciego como él sobre el nuevo elemento que se había infiltrado en la vida de lady Ferguson. Nadie, en la sociedad parisien, había experimentado la menor sorpresa cuando el baron de Kermeric, cediendo a las instancias de su suegro, de su madre, de su cuñado y de toda su familia, había consentido en volver a pasar algún tiempo en París. Ostentaba la reputación de un hombre castigado cruelmente por la desgracia, eminentemente bueno, digno de todas las simpatías y todos los consuelos. Apenas si en algunos círculos, donde recordaban haberle visto divertirse en compañía de Arnoldo se atrevieron a decir que no valía más que los demás maridos; nadie hizo caso de aquellas palabras. El baron de Kermeric era un hombre inatacable. Las mujeres se lo ponían por modelo a sus maridos. Y lo que en seguida le envolvió como en una aureola de fidelidad, de perfecta delicadeza, fué que no se aprovechó de su libertad absoluta para instalarse como soltero, para vivir en el circolo. Se fué a vivir sencillamente a casa de su cuñada, la vizcondesa de Preuilly, poniéndose él, por sí mismo, bajo la vigilancia de su familia. Y en vano Arnoldo trató de nuevo de llevarse a sus expediciones. Raimundo volvió a presentarse en el circolo, pero únicamente como un hombre que trata de conservar sus relaciones. Cuando iba de noche se retiraba antes de las once, y se dirigía tranquilamente a su casa. Pero la mayor parte del tiempo estaba a disposición de su cuñada, para acompañarla en sociedad. Como era de esperar, no había nada que no fuera perfectamente natural en que lady Ferguson, que formaba parte del mismo mundo que la vizcondesa de Preuilly y Raimundo, se encontraran muy a menudo. Su primera imprudencia le había costado demasiadas angustias para que se comprometieran nuevamente; no querían exponer por la más mínima ligereza, el fin bastante diferente hacia donde los dos se encaminaban con la misma pasión. La idea fija de Raimundo era: —Ese odioso marido desaparecerá, sea que Betsy se desembarace de él, sea que él tenga bastante inteligencia para eclipsarse por sí mismo, y su mujer será mía. La idea de Betsy: —Mi marido desaparecerá. Raimundo, entonces, será mío, pero yo no seré suya, lo mismo que no soy de mi marido. Tenía bastante con una maternidad, y no quería más esclavitud material de un hombre. Se forjaba de nuevo una novela platónica, en la que ella era la víctima, donde su unión con Joe se presentaba como una profanación, y pensaba respetar sus compromisos de conciencia. —Seguiré siendo una mujer honrada y me consolaré con la amistad de Raimundo del sacrificio de mi vida.

co metros fué dando traspies, pero al momento se apoderó de él un vago sentimiento de vergüenza y su borrachera se disipó casi completamente. En la esquina de la avenida Courcelles y la calle de Prony, se detuvo un poco, en una necesidad instintiva de hacerse dueño de sí mismo antes de entrar en su casa, y vió entonces, a unos veinte metros, a un hombre que avanzaba ligeramente, con paso inseguro y con un gran cigarrillo en la boca y el sombrero echado a un lado. Le costó bastante trabajo reconocer en él al correcto vizconde de Preuilly. Este se acercó haciendo un guiño y de pronto se echó a reír. —¡Caramba! ¡El señor de Ferguson!... ¡Ah! ¿Son estas las horas a que usted se presenta en su casa? ¡Embustero!... ¿Y a pie, lo mismo que yo?... Tiene usted razón; el ruido del coche despierta siempre a las señoras... ¿Y dígame usted, era bonita? ¿grubia ó morena?... La mia es pelirroja... la que ocupa el primer sitio de la derecha en el baile del Fausto, cuando se lechava el telon, después del Valpurgis... Oiga usted, Ferguson, necesito que me preste doscientos lises... estoy esperando fondos de mi suegro. Se trata de una pelirroja que tiene una hermana morena, superior, con un cuerpo de estatua; cuando usted quiera le presentará... organizan en su casa las más encantadoras reuniones que es posible imaginarse... con absoluta confianza... Así se descansan un poco de las carantísimas mujeres de la buena sociedad... Y Arnoldo acompañaba sus palabras con alegres golpeitos, dados en el hombro de su buen amigo Ferguson. —Yo creía que estaba usted en el circolo —dijo éste sencillamente. —Lo mismo que usted. Únicamente entonces pensé Joe en la necesidad de explicar lo que había hecho por la noche. ¡Qué vergüenza, si se supiera que había ido a olvidar sus penas en la trastienda de un establecimiento de vinos! —De manera—dijeron—¿que resulta que hemos pasado la noche juntos en el circolo? —Perfectamente, pero entonces convenga nos bien en ello para que no nos cojan en una mentira. Y Arnoldo que tenía siempre la precaución de pasar media hora en el club, antes de marchar a sus aventuras, dió a Joe media docena de nombres. —Sabe usted, mañana dice usted. ¿He visto